

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Juli, 30 de marzo de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0035 – 2026-GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL-CH J/AGP.

SEÑORES (as) : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL Y PRONOEI, DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO JULI

P R E S E N T E . -

ASUNTO : PRESENTAR INFORME DETALLADO SOBRE ACCIONES DE SEGUIMIENTO, MATRÍCULA Y ACTUALIZACIÓN DE LA DATA DE NIÑOS DE 3 AÑOS.

REFERENCIA : PACTO REGIONAL «NUESTRO CORAZÓN LATE POR EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO».

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, en el marco de la política de Gestión Territorial «**Primero a la Infancia**», hacerle recuerdo sobre la importancia crítica de la actualización y gestión de la data de estudiantes de 3 años para el presente año escolar 2026.

Al respecto, se solicita a su despacho realizar un **informe detallado sobre las acciones desarrolladas** en relación a la data de niños de 3 años que le fue facilitada previamente. Este proceso tiene como finalidad garantizar una **articulación efectiva entre los servicios de salud y educación**, permitiendo una intervención directa y una **matrícula oportuna registrada en el SIAGIE** dentro de la jurisdicción de la UGEL Chucuito. Este esfuerzo es parte del compromiso asumido por el Gobierno Regional de Puno para optimizar los servicios del **Desarrollo Infantil Temprano (DIT)**.

Asimismo, mediante este reporte se busca fortalecer el proceso de **homologación del Padrón Nominal**, asegurando que cada niño y niña de 3 años cuente con un seguimiento riguroso. Garantizar el acceso a una educación de calidad y a una salud oportuna es una pieza vital para cerrar las brechas de atención integral que afectan a nuestros estudiantes más pequeños, en concordancia con los objetivos de mejora del servicio educativo.

Confiado en su firme compromiso con la primera infancia para asegurar que todos los niños y niñas de nuestra región puedan crecer, aprender y prosperar en un ambiente adecuado, esperamos el envío de dicho **informe físico o virtual hasta el día miércoles 8 de abril del presente** por mesa de partes de la UGEL Chucuito, con el mayor compromiso y diligencia.

Valga la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,